

## CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIONES Sesión Nº 027/2008 Extraordinario

Fecha: Miércoles, 14/05/2008

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: Salón de Sesiones de los Consejos

Edificio Administrativo

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de autorización de traspaso presupuestario de fondo N° 02/2008 del Decanato de Extensión.
- 2. Consideración de adjudicación directa de la requisición N° 228 referente a la compra de materiales de hierro para la elaboración de sillas y mesas a ser utilizadas en las aulas de la Universidad.
- 3. Consideración del proceso de compras de materiales para tabiquería que será utilizado para la remodelación de la oficina de Control de Estudios.
- 4. Consideración de aprobación del salario mínimo del año 2007 para personal de apoyo, y un 20% para personal técnico y profesional, durante el periodo del 01/05/2007 al 30/04/2008.
- 5. Consideración de aprobación de la cancelación por diferencia de sueldo al personal administrativo de apoyo en los niveles 201 y 202.
- 6. Consideración de aprobación de la cancelación por diferencia de sueldo al personal obrero en los niveles I, II y III.
- 7. Consideración de propuesta sobre términos de contratación del personal bajo la figura de servicios especiales.
- 8. Consideración de ascenso del personal administrativo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:** 

1. Consideración de autorización de traspaso presupuestario de fondo N° 02/2008 del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 02/2008, del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares dos mil (Bs. 2.000,00).

Página 1 de 11



2. Consideración de adjudicación directa de la requisición N° 228 referente a la compra de materiales de hierro para la elaboración de sillas y mesas a ser utilizadas en las aulas de la Universidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y con base en el informe presentado por la Comisión de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, Decreto N° 1.555, publicado en Gaceta Oficial N° 5.556 Extraordinario de fecha 13 de noviembre de 2001, el Consejo Universitario acordó declarar desierta la adjudicación directa de la compra de materiales de hierro para la elaboración de sillas y mesas a ser utilizadas en las aulas de la Universidad. Asimismo aprobó autorizar el inicio del proceso de adjudicación directa.

3. Consideración del proceso de compras de materiales para tabiquería que será utilizado para la remodelación de la oficina de Control de Estudios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y con base en el informe presentado por la Comisión de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, Decreto N° 1.555, publicado en Gaceta Oficial N° 5.556 Extraordinario de fecha 13 de noviembre de 2001, el Consejo Universitario acordó declarar desierta la adjudicación directa de la compra de materiales de tabiquería que será utilizado para la remodelación de la oficina de Control de Estudios y Evaluaciones. Asimismo aprobó autorizar el inicio del proceso de adjudicación directa.

4. Consideración de aprobación del salario mínimo del año 2007 para personal de apoyo, y un 20% para personal técnico y profesional, durante el periodo del 01/05/2007 al 30/04/2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la cancelación del salario mínimo del año 2007 para personal de apoyo, técnico y profesional, durante el periodo del 01/05/2007 al 30/04/2008 como sigue:

NIVELES	SUELDO SEGÚN TABLA C.U. 012/2007	SUELDO MÍNIMO A PARTIR DEL 01/05/2007
Apoyo	512,00	615,00
Técnico (Ajuste del 20%)	626,00	752,00
Profesional (Ajuste del 20%)	771,00	925,00

5. Consideración de aprobación de la cancelación por diferencia de sueldo al personal administrativo de apoyo en los niveles 201 y 202.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la

Página 2 de 11



UNET, el Consejo Universitario aprobó la cancelación por diferencia de sueldo al personal administrativo de apoyo en los niveles 201 y 202 como sigue:

NIVELES	SUELDO SEGÚN TABLA CNU-OPSU AÑO 2007	SUELDO MINIMO A PARTIR DEL 01/05/2008	DIFERENCIA POR CADA NIVEL
201	742,00	799,50	57,50
202	790,00	799,50	9,50

Una vez sea aprobada la homologación, bajo cualquier mecanismo, según tabla OPSU-CNU, esta diferencia de sueldo se dejará sin efecto.

# 6. Consideración de aprobación de la cancelación por diferencia de sueldo al personal obrero en los niveles I, II y III.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la cancelación por diferencia de sueldo al personal obrero en los niveles I, II y III como sigue:

NIVELES	SUELDO SEGÚN TABLA CNU- OPSU AÑO 2007	SUELDO MINIMO A PARTIR DEL 01/05/2008	DIFERENCIA POR CADA NIVEL
I	691,00	799,50	108,50
II	739,00	799,50	60,50
III	791,00	799,50	8,50

Una vez sea aprobada la homologación bajo cualquier mecanismo, según tabla OPSU-CNU, esta diferencia de sueldo se dejará sin efecto.

## 7. Consideración de propuesta sobre términos de contratación del personal bajo la figura de servicios especiales.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de la institución en su artículo 10 Numeral 32, y considerando que:

#### **PRIMERO**

Se deben establecer con toda claridad los criterios que regulen la situación contractual del recurso humano que labora como personal de apoyo, personal técnico y personal profesional que no está incluido en la nómina fija de personal administrativo de la Universidad.

#### **SEGUNDO**

Para estos trabajadores se requiere establecer condiciones que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos laborales establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo, a objeto de minimizar riesgos de sanciones y acciones judiciales en perjuicio de la Universidad.

Página 3 de 11



#### **TERCERO**

La Universidad debe contar con un instrumento normativo que le permita regular la contratación de este tipo de personal, sin tener que recurrir a la instancia del Consejo Universitario en cada oportunidad.

#### **ACUERDA**

- Mantener el procedimiento establecido para la aprobación de la contratación de este tipo de personal según lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión C.U. Nº 020/2005 del 03-05-2005 y que aparece en el Manual de Servicios Especiales vigente desde esa fecha.
- 2. Establecer como criterios a ser incluidos en el contrato respectivo las siguientes condiciones laborales: a) duración de la relación, sin perjuicio del rompimiento del contrato por las causales incluidas en el mismo; b) salario a percibir; c) bono de alimentación; d) prestación de antigüedad; e) vacaciones; f) aportes establecidos por Ley de: Política Habitacional, Seguro Social y Paro Forzoso.
- 3. Duración del Contrato: Contrato por tiempo determinado, a partir del 01 de febrero y hasta el 15 de diciembre de cada año, salvo los casos de nuevos contratados para los cuales la fecha de inicio será la aprobada por el Rector o el Vicerrector Administrativo. En caso de que durante el periodo de contratación el trabajador no cumpla satisfactoriamente sus funciones, o el jefe considere que haya incurrido en alguna causal que justifique la rescisión de dicho contrato, esta relación se dará por terminada.
- 4. Salario a percibir: Las remuneraciones a percibir de acuerdo a las tres categorías de servicios especiales serán:
  - a) Personal de Apoyo: Un salario equivalente a un funcionario fijo en el nivel 201.
  - b) Personal Técnico: Un salario equivalente a un funcionario fijo en el nivel 301.
  - c) Personal Profesional: Un salario equivalente a un funcionario fijo en el nivel 401.

Para la ubicación del trabajador en estas categorías se tomará en cuenta las funciones a realizar, independientemente de los títulos académicos que el contratado posea, sin perjuicio, de los perfiles establecidos en el manual de cargos.

- 5. Bono de Alimentación: El personal por Servicios Especiales recibirá un bono de alimentación por día efectivamente laborado, igual al percibido por el personal fijo de la UNET.
- 6. Prestación de Antigüedad: En un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, pagadero al finalizar la relación contractual.
- 7. Bono Vacacional y Bono Fin de Año: El mínimo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, en el entendido de que si el Ejecutivo Nacional autoriza y provee los recursos por un monto superior, la institución procederá a su cancelación en los términos autorizados.
- 8. Disfrute de Vacaciones: El personal contratado disfrutará de un número de días de vacaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, en las fechas que la institución establezca para cada funcionario.

Página 4 de 11



- 9. Aportes patronales establecidos por Ley de Política Habitacional, Paro Forzoso y Seguro Social: lo previsto en las leyes respectivas.
- 10. La Dirección de Recursos Humanos deberá realizar los cálculos de la disponibilidad presupuestaria y de las incidencias, a fin de establecer las insuficiencias que se generen por este concepto y proceder a la solicitud de recursos ante las instancias correspondientes del Ejecutivo Nacional, previo cumplimiento de los procedimientos establecidos para dicha solicitud.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las condiciones laborales antes señaladas entrarán en vigencia, sólo por este año, a partir del 1 de Mayo de 2008. Sucesivamente se aplicará en los términos aprobados en la presente sesión.

## 8. Consideración de ascenso del personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y con base en lo establecido en el Manual Descriptivo de Cargos del Personal Administrativo de las Universidades Nacionales y al informe evaluativo curricular de la Dirección de Recursos Humanos, el Consejo Universitario acuerda ubicar y/o ascender en los diferentes niveles de cargos a los siguientes miembros del personal administrativo:

N°	Nombres Y Apellidos /Cédula De Identidad	Dependencia Adscrita /Cargo Actual /Nivel	Cargo Solicitado (Cargo Posible a Desempeñar) /Nivel	Resultados
1	Roa Rodríguez Milagros/5.678.618	Unidad de Desarrollo Físico (Planta Física) / Jefe de Obras / 408 Grupo Nº 12: Grupo de Control, Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios	Jefe de Proyectos Arquitectónicos de Ingeniería/409/ Grupo N°37 Grupo de Topografía y de Arquitectura.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
2	Mery C Borrero M/ 9.233.030	Dpto. de Presupuesto/Analista Central de Presupuesto/407/Grupo N° 7 Grupo de Presupuesto	Jefe Central de Presupuesto/409/ Grupo N° 7 Grupo de Presupuesto	Si Procede. Vigencia: 01-03-2008.
3	Sonia Y Sánchez Sayago/3.998.362	Sala Ramón Velásquez/Secretaria Ejecutiva/304/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Secretaria Ejecutiva Bilingüe/ 305/ Grupo N° 1 Grupo Secretarial.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
4	Francisco J Márquez/11.495.343	Dirección de Biblioteca/Técnico de Recursos de Informática/306/Grupo Nº 11 Grupo de Informática.	Analista Programador de Sistemas/405/Grupo N° 11 Grupo de Informática.	Si Procede. Vigencia: 01-03-2008.
5	Belkys Ramírez /9.226.867	Coord. de Bienestar Estudiantil/Promotor Social/ 301/Grupo N° 33 Grupo de Servicios Sociales.	Trabajador Social/403/Grupo N° 33 Grupo de Servicios Sociales	Sí Procede. Es aplicable a partir del 01-04-2008.

Página 5 de 11



6	Raysa Magaly Pernia/5.686.451	Coord. De Bienestar Estudiantil/Promotor Social/ 301/Grupo N° 33 Grupo de Servicios Sociales.	Trabajador Social/403/Grupo N° 33 Grupo de Servicios Sociales	Sí Procede. Es aplicable a partir del 01-04-2008.
7	Betty Zenair Jaimes/9.460.959	Coordinación Control y Evaluación/Administrador de Tecnología de Información y Comunicación/407/ Grupo Nº 11 Grupo de Informática	Administrador General de Tecnología de Información y Comunicación/409/ Grupo N° 11 Grupo de Informática	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
8	Anderson Joel Evertz/11.108.205	Coordinación de Bienestar Estudiantil/ Trabajador Social/403/ Grupo N° 33 Grupo de Servicios	Trabajador Social Jefe/407/ Grupo N° 33 Grupo de Servicios Sociales	Procedente a partir de Julio de 2008.
9	Carmen Yanet Molina Morales/5.663.542	Coordinación de Bienestar Estudiantil/ Secretaria Ejecutiva/304/ Grupo Nº 01 Grupo Secretarial	Secretaria Ejecutiva Bilingüe/ 305/ Grupo N° 01 Grupo Secretarial.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
10	José Ricardo Chacón / 7.925.945	Dirección de Planificación/Planificador/404/Grupo N° 15 grupo de Organización y Planificación	Analista de Registro y Control Estadístico Jefe/406/Grupo N°15 Grupo de Organización y Planificación.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
11	José Luis Jiménez/6.858.696	Rectorado/Planificador/404/Grupo Nº 15 grupo de Organización y Planificación	Analista de Registro y Control Estadístico Jefe/406/Grupo N°15/Grupo de Organización y Planificación.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
12	Gloriana Gómez Van Grieken/14.041.335	Decanato de Postgrado/Asistente de Lab. de Informática/303./ Grupo N° 11 Grupo de Informática	Técnico de Recursos en Informática/306/ Grupo N° 11 Grupo de Informática	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
13	Freddy Ruiz Ramírez/5.679.697	Dirección de Relaciones Interinstitucionales/Promotor de Relaciones Públicas e Interinstitucionales/401/Grupo N° 20 Grupo de Relaciones Públicas e Interinstitucionales.	Jefe de Protocolo /406/ Grupo 20 Grupo de Relaciones Publicas e Interinstitucionales	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
14	Clemencia Useche/9.207,079	Contraloría Interna/Administrador/405/Grupo N°8 Grupo de Administración.	Administrador Jefe/408/ Grupo N° 8 Grupo de Administración	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
15	Xiomara Benites Suárez/5.989.104	Departamento de Química/Oficinista/ 202/grupo N°1 Grupo Secretarial	Secretaria/204/ Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
16	Martha Mojica de Valero/13.467.808	Departamento de Producción Animal/Oficinista/202/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Secretaria/204/ Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
17	Ibarra Leida/5.685.765	Coord. De Laboratorios y Proyectos/ Asistente de Laboratorio/303/Grupo Nº 22 Grupo de Lab. Clínico Técnico y Profesional.	Supervisor de Laboratorio/408/ Grupo N°22 Grupo de Lab. Clínico Técnico y Profesional.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.

Página 6 de 11



18	Norma Pérez/9.140.587	Dirección de Prensa y Relaciones Publicas e Interinstitucionales /Periodista/402./ Grupo N° 20 Grupo de Prensa y Relaciones Públicas e Interinstitucionales	Jefe de Protocolo/406/ Grupo N° 20 Grupo de Relaciones Publicas e Interinstitucionales	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
19	Rosa Inés Ramírez Useche/5.667.844	Departamento de Tesorería/Cajero/205/ Grupo Nº47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas, Emisión de Cheques y Cajas.	Cajero Jefe/306/Grupo N°47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas, Emisión de Cheques y Cajas.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
20	Norma Yudith Duque Medina/9.464.220	Coord. De Desarrollo Educativo(CODE)/Secretaria Ejecutiva/304/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Secretaria Ejecutiva Bilingüe/305/Grupo N°01 Grupo Secretarial.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
21	Claudia Carreño/12.813.711	Vicerrectorado Académico/Oficinista/202/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Secretaria/204/Gru po N°01 Grupo Secretarial	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
22	Gerson Jugo Valera/11.496.191	Decanato de Postgrado/Asistente de Lab. De Informática/303./ Grupo Nº 11 Grupo de Informática	Analista Programador de Sistemas/405/ Grupo N° 11 Grupo de Informática.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
23	Edgardo Gómez/12.226.860	Coord. De Control y Evaluación/Asistente de Laboratorio de Informática/303/Grupo N° 11 Grupo de Informática	Técnico de Recursos en Informática/306/ Grupo Nº 11 Grupo de Informática	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
24	Ana Raquel Cánchica/12.233.827	Coord. De Control y Evaluación/Oficinista/202/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Asistente de Información y ControI estudiantil/204/ Grupo N° 2 Grupo de Información y Control Estudiantil.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
25	Dayhanna Chacón/15.184.297	Departamento de Ingeniería Ambiental/Oficinista/202/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Asistente Administrativo/302 /Grupo N°8 Grupo de Admon.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
26	Shirley Mora/9.344.668	Unidad de Archivo y Correspondencia/Oficinista/202/Grupo N° 1 grupo Secretarial.	Asistente de Laboratorio de Informática/303/ Grupo Nº 11 Grupo de Informática	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
27	Ana María Hernández Silva/9.205.252	Decanato de Postgrado/Secretaria/204/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial.	Asistente Administrativo/302 /Grupo N°8 Grupo de Admon.	Sí Procede, Vigencia: 01-03-2008.
28	Luis Darío Ascanio 12.228.066	Dirección de Servicios/Asistente Administrativo/302/Grupo N° 8 Grupo de Administración.	Supervisor de Taller de Publicaciones/306/ Grupo Nº 19 Grupo de Producción y Reproducción y expendio de publicaciones.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.

Página 7 de 11



29	Neida Zambrano/ 14.179.239	Decanato de Extensión/Oficinista/202/Grupo N° 1 Grupo Secretarial.	Asistente de Laboratorio de Informática/303/ Grupo N° 11 Grupo de Informática	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
30	María Alejandra Carrero/14.179.809	Dirección de Recursos Humanos/Administrador/405/Grupo N°8 Grupo de Administración.	Analista de Recursos Humanos/406/ Grupo de Admon. de Recursos Humanos	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
31	Salgado P Lennin Nicolás/12.230.000	Asistente de Laboratorio/303/Grupo N° 22 Grupo de Laboratorio Clínico Técnico y Profesional.	Supervisor de Laboratorio/408/ Grupo N° 22. Grupo Laboratorio Clínico, Técnico y Profesional	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
32	Marly Sánchez / 12.970.692	Departamento Administrativo/ Oficinista /202/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Asistente Administrativo/302 /Grupo N°8 Grupo de Admon.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
33	Pérez A Jhon/13.506.443	Físicamente: Dirección de Computación. Presupuestariamente: Vicerrectorado Administrativo/Asistente de Laboratorio de Informática/303	Analista Programador de Sistemas / 405 / Grupo N° 11 Grupo de Informática	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
34	Rossana Chapeta Lizcano/11.501.039	Decanato de Postgrado/Administrador/405/Grupo N° 8 Grupo de Admon.	Administrador Jefe/408/ Grupo N° 8 Grupo Administración	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
35	Bohórquez Sandra/15.502.347	Departamento de Contabilidad/Oficinista/202/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial.	Contabilista/303/ Grupo N° 6 Grupo de Contaduría	Si Procede a partir de 01-06-2008. De acuerdo a la fecha de asignación de nuevas funciones.
36	Zulay Lobo de Hernández/8.172.125	Departamento de Contabilidad/Contador Jefe/408/Grupo Nº 6 Grupo de Contaduría	Jefe de Contabilidad/409/ Grupo N° 6 Grupo de Contaduría.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
37	Monterrey O Rosa /10.163.004	Coordinación de Deportes/Secretaria/204/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Secretaria Ejecutiva/304/ Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
38	Nicolás Moreno/22.683.484	Recepcionista/201/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Almacenista Jefe/305/Grupo N° 9 Grupo de Almacén y Compras.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
39	Iván Moncada/10.179.102	Asistente de Biblioteca/303/Grupo Nº 3 Grupo de Biblioteca e Información Especializada.	Especialista en Información/406/ Grupo N° 3 Grupo de Biblioteca e Información Especializada.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
40	María Alejandra Barreto Tapias/9.347.702	Departamento de Tesorería/ Oficinista/202/ Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Asistente Administrativo/302 /Grupo N°8 Grupo de Admon.	Procedente. Vigencia: 01-de Abril de 2008.

Página 8 de 11



			Supervisor de	
41	Pedro Acevedo/14.990.043	Unidad de Desarrollo Físico (Planta Física) / Asistente de Costo de Obras / 303 / Grupo N° 12: Grupo de Control, Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios.	Servicios de Mantenimiento/305 /Grupo N° 12: Grupo de Control, Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios	Procedente. Vigencia: 01-de Abril de 2008.
42	Rosalba Escalante/13.351.826	Dirección de Biblioteca/Asistente de Biblioteca/303/Grupo N° 3 Grupo de Biblioteca e Información Especializada	Analista Programador de Sistemas/405/ Grupo N° 11 Grupo de Informática.	Procedente. Vigencia: 01-de Abril de 2008.
43	Patricia Becerra/9.147.839	Dirección de Planificación/Jefe de Organización y Sistemas/408/Grupo Nº 15 Grupo de Organización y Planificación.	Especialista Organizacional/409 / Grupo N° 15 Grupo de Organización y Planificación.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
44	Rojas G Lorena del V/13.972.100	Coordinación de Desarrollo Educativo CODE/Diseñador Gráfico/302.Grupo Nº 18 Grupo de Dibujo, Diagramación y Diseño Gráfico.	Serigrafista Principal/407/ Grupo N° 52 Grupo de Artes Plásticas	Se considera Procedente a partir del 01-05-2008. porque recibe el título de profesional el 30-04-2008.
45	Jairo Montilva/11.506.215	Departamento de Contabilidad/ Auxiliar de Archivo/202/ Grupo Nº 05 Grupo de Archivo	Registrador de Bienes /203/ Grupo N° 16 Grupo de Registro y Control de Bienes.	Sí Procede. Vigencia: 01-03-2008.
46	Inés Ramírez de Roa/5.674.676	Centro de Computación/Analista Programador de Sistemas/405/Grupo Nº 11 Grupo de Informática	Administrador de Tecnología de Información y Comunicación/407/ Grupo 11 Grupo de Informática	Procedente a partir de Diciembre de 2008.
47	Gladys C Rivas de Monsalve/ 9.220.403	Dirección de Biblioteca/Asistente Administrativo/302/ Grupo Nº8 Grupo de Administración	Administradora/ 405/ Grupo N° 8 Grupo de Administración	Procedente a partir de Diciembre de 2008.
48	Adriana Castro/5.028.565	Dirección de Biblioteca/Secretaria Ejecutiva/304/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Secretaria Ejecutiva Bilingüe/ 305/ Grupo N° 1 Grupo Secretarial.	Procedente a partir de Diciembre de 2008 Perfil "B".
49	Lisette F Velasco B/ 12.814.068	Departamento de Tesorería/Analista Financiero/404/Grupo Nº 47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas Emisión de Cheques y Caja	Jefe de Emisión de Pagos/406/Grupo N° 47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas emisión de cheques y caja.	Procedente a partir de Diciembre de 2008.
50	Luisa Jennis Castellanos/5.739.410	Departamento de Tesorería/ Analista Financiero / 404/ Grupo Nº 47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas	Jefe de Emisión de Pagos/406/ Grupo N° 47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas	Procedente a partir de Diciembre de 2008.

Página 9 de 11



51	Belkis Serrano/9.221.902	Coord. de Control y Evaluación/Secretaria Ejecutiva/304/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Analista de Información y Control Estudiantil/303/ Grupo N° 2 Grupo de Información y Control Estudiantil	Procedente a partir de Dic. 2008.
52	Omero Arias/9.217.415	Coord. De Control y Evaluación/Recepcionista/201/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Auxiliar de Archivo/202/Grupo N° 5 Grupo de Archivo.	Procedente a partir de Diciembre 2008.
53	Jhonatan Casique/15.501.835	Coord. de Control y Evaluación/Recepcionista/201/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Asistente de Información y Control estudiantil/204/ Grupo N° 2 Grupo de Información y Control Estudiantil.	Procedente a partir de Diciembre 2008.
54	Lamis Yajaira Edbaissi Mendoza/11.238.491	Coordinación de Desarrollo Educativo CODE/Asistente de Recursos de Apoyo en Informática/205/Grupo N° 11 Grupo de Informática.	Técnico de Recursos en Informática/306/ Grupo N° 11 Grupo de Informática	Procedente a partir de Diciembre de 2008.
55	Rosaura González/14.784.775	Dirección de Recursos Humanos - Dpto. Procesos Técnicos y Relaciones Laborales/ Oficinista/202/ Grupo N° 1 Grupo Secretarial.	Asistente de Recursos Humanos/302/ Grupo Nº 10 Grupo de Administración de Recursos Humanos.	Procedente a partir del 07 de Diciembre de 2008.
56	Norah Patricia Rivas Bravo/ 8.017.144	Unidad de Desarrollo Físico/Inspector de Obras/403/Grupo N° 12 Grupo de Control, Grupo de Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios.	Supervisor de Costo de Obras/406/Grupo N° 12 Grupo de Inspección de Obras y Mantenimiento de edificios	Procedente a partir de Diciembre de 2008.
57	Ivonne Méndez/9.232.062	Contraloría Interna/Administrador Jefe/408/Grupo Nº 8 Grupo de Administración	Jefe de Control previo y/o Posterior/409/ Grupo N° 49 Grupo de Control Interno y Auditoria	Procedente a partir de Diciembre 2008.
58	Jesús M Mora Aranda/14042.485	Coordinación de Laboratorios y Proyectos/Ingeniero de Proyectos/402/ Grupo Nº 12 Grupo de Control, Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios.	Jefe de Taller Metalmecánico/407/ Grupo N° 12 Grupo de Control Inspección de Obras y Mantenimiento de edificios.	Procedente a partir de Diciembre 2008.
59	Cesar Omar Guerrero Casique/9.242.944	Coordinación de Laboratorios y Proyectos/Ing. De Proyectos/402/ Grupo N° 12 Grupo de Control, Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios.	Jefe de Taller Metalmecánico/407/ Grupo Nº 12 Grupo de Control Inspección de Obras y Mantenimiento de edificios.	Procedente a partir de Diciembre 2008.

Página 10 de 11



60	Palencia Yolanda/16.123.376	Decanato de Docencia/Oficinista/202/Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Asistente Administrativo/302 /Grupo N°8 Grupo de Admon.	Procedente a partir del 07 de Diciembre de 2008.
61	Hernández María Eugenia/12.630.784	Decanato de Postgrado/Oficinista/202/Grupo Nº 1 Grupo Secretarial	Secretaria Ejecutiva/304/ Grupo N° 1 Grupo Secretarial	Procedente a partir del 07 de Diciembre de 2008.
62	Luz Vera Rosales / 9.211.992	Departamento de Ingeniería Industrial Oficinista/202/ Grupo Nº 01 Grupo Secretarial.	Comprador/302/ Grupo N° 9 Grupo de Almacén y Compras.	Procedente a partir de Octubre de 2008.
63	Shirley Ana Karina Alarcón/14.942.930	Dirección de Biblioteca/Auxiliar de Biblioteca/202/Grupo Nº 3 Grupo de Biblioteca e Información Especializada.	Asistente de Especialista en Información/303/ Grupo N° 3 Grupo de Biblioteca de Información especializada.	Procedente a partir de Diciembre de 2008.
64	Elsy Morales Serrano/12.814.208	Consultoría Jurídica/Abogado/404/Grupo Nº 21 Grupo de Asesoría Legal.	Abogado Especialista Sectorial/407/Grupo N° 21 Grupo de Asesoría Legal	Procedente a partir de Diciembre 2008.
65	Javier Maldonado / 13.973.642	Centro de Estudios de Teleinformática/ Ingeniero de Proyectos/402/ Grupo N° 12: Grupo de Control Inspección de Obras y Mantenimiento de Edificios	Analista Programador de sistemas/ 405/ Grupo N° 11/ Grupo de Informática.	Procedente a partir del 01 de marzo de 2008.

Asimismo, aprobó la creación de una comisión conformada por:

• Dra. Doris Avendaño

Vicerrectora Administrativa

Coordinadora

Dr. Edgar Pernía

Decano de Postgrado

• Dr. José Luis Rodríguez

Decano de Investigación

Ing. Feijoo Colomine

Representante del Ministro

Ing. Carlos Rosales

Representante de la AEAUNET

Msc Carmen Saldivia

Directora de Recursos Humanos.

#### A objeto de:

1. Estudiar los treinta y tres (33) casos restantes y presentar un informe al Consejo Universitario en un período no mayor a treinta días continuos.

2. Diseñar un nuevo Manual de Cargos y recomendar un sistema de carrera interno para los empleados universitarios a fin de presentarlos al Consejo Universitario

en un período no mayor a 180 días.



Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

WZC/mmd

Página 11 de 11